



*RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2020, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2020/2021.*

(2020061375)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 26 de mayo de 2020 de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2020/2021 (DOE núm. 104, de 1 de junio de 2020),

**RESUELVO :**

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas.

Vocalía:

D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).

D. Pedro Visea Fernández (Delegación Provincial de Badajoz).

D.<sup>a</sup> Emilia Román Durán (Delegación Provincial de Cáceres).

D. Juan Antonio Conde Gómez (Servicio de Inspección Educativa de Cáceres).

D. David Reyes Pastor (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

D. Juan Manuel Porras Moreno (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 16 de julio de 2020.

La Consejera,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •